PERÚ | Presidencia del Consejo de Ministros | Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones - OSIPTEL

CARGO

0238.2010

Lima, 18 de mayo de 2010

Carta Nº 562-GAF/2010

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICIALES
Area de Mesa de Partes y Archivo
RECIBIDO
20 MAYO 2010
Nº de Registro: 062042
Hora: 15:24 Firma:

Señor
ROGER DIAZ ALARCÒN
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Asunto: Presentación de Copia de la Resolución de las Modificaciones Presupuestales del mes de abril 2010

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para remitirle adjunto Copia de la Resolución Nº 058-2010-PD/OSIPTEL, que aprueba las modificaciones presupuestales correspondientes al mes de abril del año fiscal 2010.

Cabe precisar en la fecha se formaliza la remisión de la copia de la Resolución, debido a que el Titular de Pliego del Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones – OSIPTEL estuvo de viaje fuera del país desde 09 al 15 de Mayo del presente año, de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución Suprema Nº 105-2010-PCM.

De esta manera se da cumplimiento a lo establecido Anexo Nº 01 de la Directiva Nº 005-2009-EF/76.01 Art. 3º inciso b), numeral i), Directiva para la ejecución presupuestaría del ejercicio fiscal 2010.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente

DANTE RODRIGUEZ DUEÑAS
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

OSIPTEL G.A.F. D. VILLAVICENCIO

OSIPTEL G.A.F. P. MITSUSHIMA

PERÚ | Presidencia del Consejo de Ministros | Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones - OSIPTEL

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 058 -2010-PD/OSIPTEL

Lima, 07 de mayo de 2010

Visto el Informe N° 180-GAF/2010, mediante el cual se solicita la aprobación de las modificaciones presupuestales correspondiente al mes de abril, con el visto de la Gerencia Legal y de la Gerencia General;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29465 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010 se aprobó la asignación presupuestal al Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones – OSIPTEL, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2010;

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 101-2009-PD/OSIPTEL de fecha 30 de diciembre de 2009 se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Egresos correspondiente al Año Fiscal 2010 del OSIPTEL;

Que, en este marco es necesario efectuar modificaciones presupuestales en el Nivel Funcional Programático dentro de la Unidad Ejecutora (01265) – Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones, entre grupos genéricos del gasto, sin variar el monto asignado al Pliego Presupuestario, y de acuerdo a lo dispuesto por el numeral 40.1 del artículo 40° de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

Que, en el artículo 3º, inciso b), numeral i), del Anexo Nº 1 - Ejecución del Presupuesto de los Pliegos del Gobierno Nacional y los Gobiernos Regionales de la Directiva N° 005-2009-EF/76.01- "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", se establece que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, se formalizan por Resolución del Titular del Pliego;

Que, de conformidad con lo dispuesto en la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto – Ley N° 28411, y la Directiva Nº 005-2009-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria" relativas al Presupuesto y su modificación;

En uso de las facultades conferidas por el Reglamento General del Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 008-2001-PCM;

CONSEJO DIRECTIVO OSIPTEL PRESIDENCIA

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático dentro de la Unidad Ejecutora (01265) – Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones conforme al Anexo que se adjuntan a la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el Artículo el 40° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Artículo 2°.- La presente Resolución se sustenta en las "Notas para Modificación Presupuestaria" emitidas por la Unidad Ejecutora (01265) - Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones durante el mes de abril.

Artículo 3°.- Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días de aprobada, a la Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese y comuníquese

CONSEJO DIRECTIVO OSIPTEL PRESIDENCIA

GUILLERMO THORNBERRY VILLARAN
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

Sistema Integrado de Administración Financiera
Rep0015
Versión 10.2.2

Fecha : 07/05/2010
Hora : 16:33:44
Pagina : 1

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
A NIVEL DE ACTIVIDADES/PROYECTOS
MES DE ABRIL - 2010

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS
PLIEGO : 019 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES

RESOLUCION : **058-2010-PD/OSIPTEL**

NIVEL FUNCIONAL - PROGRAMATICO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
FUNCION PROG. FUNC. SUBPROG.FUNC. PROGRAMA ACT/PROY							
16 COMUNICACIONES							
006 GESTION							
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO							
0000 SIN PROGRAMA							
1000267 GESTION ADMINISTRATIVA	2	09	5	2	2	28,600	0
010 EFICIENCIA DE MERCADOS							
0018 EFICIENCIA DE MERCADOS							
0000 SIN PROGRAMA							
1014794 REGULACION Y FIJACION DE TARIFAS	2	09	5	2	1	0	11,000
	2	09	5	2	2	0	17,150
1014800 SUPERVISION Y FISCALIZACION DE SERVICIOS EN TELECOMUNICACIONES	2	09	5	2	1	11,000	0
	2	09	5	2	2	0	7,500
	2	09	5	2	3	22,000	0
1014802 DIFUSION Y ORIENTACION	2	09	5	2	2	2,700	0
018 SEGURIDAD JURIDICA							
0039 DEFENSA DE LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES							
0000 SIN PROGRAMA							
1014795 SOLUCION A RECLAMOS Y CONTROVERSIAS	2	09	5	2	2	0	6,650
	2	09	5	2	3	0	22,000
						64,300	**64,300**
TOTAL RUBRO : 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						**64,300**	**64,300**
TOTAL FUENTE : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS							

OSIPTEL G.A.F. D. VILLAVICENCIO

OSIPTEL G.A.F. D. RODRIGUEZ

CONSEJO DIRECTIVO OSIPTEL PRESIDENCIA

21/05/2010 11:29 2251313 PRN_CUS PAGE 04

Sistema Integrado de Administración Financiera
Rep0015
Versión 10.2.2

Fecha : 07/05/2010
Hora : 16:33:44
Pagina : 2

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
A NIVEL DE ACTIVIDADES/PROYECTOS
MES DE ABRIL - 2010

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS
PLIEGO : 019 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES

RESOLUCION : **058-2010-PD/OSIPTEL**

NIVEL FUNCIONAL - PROGRAMATICO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
FUNCION PROG. FUNC. SUBPROG.FUNC. PROGRAMA ACT/PROY							
TOTAL RESOLUCION :						**64,300**	**64,300**

V°B° TITULAR PLIEGO
PERSONA DELEGADA
GUILLERMO THORNBERRY VILLARAN
Presidente del Consejo Directivo
Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones
OSIPTEL

FIRMA DEL JEFE
OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION
DEL PLIEGO
DAVID VILLAVICENCIO
Jefe de Presupuesto
Organismo Supervisor de Inversion
Privada en Telecomunicaciones

OSIPTEL G.A.F. B. RODRIGUEZ

21/05/2010 11:29 2251313 PRN_CUS PAGE 05